

Pequeño altar votivo de un soldado de la *Legio VII Gemina* descubierto en Mérida

LUIS ÁNGEL HIDALGO MARTÍN
lhidalgo@consorciomerida.org

ISAAC SASTRE DE DIEGO*
isaac@consorciomerida.org

RESUMEN

Damos a conocer un árula de mármol de finales del siglo II d.C. que menciona el *votum* dirigido a *L(iber) A(ugustus)* por un soldado de la *legio VII Gemina*, como hipótesis más factible, dado que la divinidad a la que va destinada la ofrenda se ha grabado en su forma más abreviada. Estaríamos, pues, ante un nuevo ejemplo epigráfico de culto a una “divinidad augusta”, el tercero de los documentados hasta la fecha en Mérida.

SUMMARY

In this article we publish a small marble altar dating to the late second century A.D., which mentions a vow (*votum*) offered to *L(iber) A(ugustus)* by a soldier of the *Legio VII Gemina*, as the most feasible hypothesis given that the name of the divinity to which the offering was made was inscribed in its most abbreviated form. It provides yet another epigraphic example of cult to an “august divinity”, the third such document so far attested at Mérida.

* FECYT - University of Oxford. Grupo de Investigación Centro CIL II-UAH (CCHH2009/R03). El trabajo se inscribe en el marco del proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología HAR2009-CO2-01 cuyo IP es J.L. Moralejo Álvarez.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y EPIGRÁFICO

Descubrimiento de la pieza: contextualización arqueológica

Con motivo de la futura construcción en Mérida de un edificio de carácter público¹ denominado “Factoría Joven”, en un solar rectangular de más de 3000 m² localizado a unos 50 m al Norte del río Albarregas, junto al Camino Viejo de Mirandilla, se realizó una intervención arqueológica entre los meses de noviembre de 2008 y abril de 2009² (fig. 1). Anteriormente, en 2007, se habían practicado una serie de sondeos³ que determinaron el carácter positivo de gran parte del yacimiento, documentando la presencia de restos de muros fabricados en *opus incertum*, pavimentos de *signinum*, y estratos de escombros con cultura material romana. A partir de los resultados de estos sondeos previos, se planteó una excavación en área en la mitad oeste de la parcela, la zona donde se concentraban los sondeos positivos, mientras que se propuso un seguimiento con máquina para la mitad este, donde los sondeos habían dado negativo.

La excavación se inició en el ángulo noroccidental de la parcela. El terreno en esta parte buza en dirección al Albarregas. Es una zona muy afectada por varias infraestructuras contemporáneas: tuberías de agua, postes de electricidad y el muro del almacén de la antigua fábrica de corchos. Bajo la capa vegetal, se documentó un estrato de tierra con cultura material revuelta perteneciente a un amplio arco temporal desde época romana hasta la actualidad. Son, por tanto, contextos contaminados con una alta densidad de cultura residual de época romana en los que destaca el hallazgo de algunos fragmentos epigráficos de carácter funerario. De entre los restos descubiertos en este punto, el de mayor interés es un árula votiva de mármol blanco dedicada por un soldado de la *Legio VII Gemina*, objeto de este trabajo y que será analizada más adelante.

Bajo estos estratos removidos aparecen los cimientos de varios muros fabricados en mampuesto. Están alineados con la misma orientación (NE-SO y NO-SE), conformando distintas habitaciones. La superposición entre ellos y ciertas diferencias de fábrica indican la existencia de hasta tres fases constructivas en el mismo espacio, refacciones de un mismo complejo que se datan en época tardorromana (siglos IV-V). Sólo se conserva una superficie de uso perteneciente a este complejo, en el ángulo SO del edificio. Es un pavimento de cal que asienta sobre un preparado de piedra y fragmentos de latericio. Por otra parte, una pileta realizada también en latericio aparece en el interior de una de las estancias a una cota inferior respecto del suelo. También aparecieron los restos de un pozo de hormigón revestido de mortero hidráulico por su cara externa, así como los restos de otra pileta fabricada en latericio, adosada al pozo. El pozo está seccionado por la construcción de una zanja contemporánea. La técnica constructiva permite sugerir su cronología romana de forma genérica. Por otra parte, las cimentaciones occidentales de este edificio se apoyan en una estructura anterior más sólida de la que sólo queda un muro de *caementicium*, fábrica diferente a la empleada en las estructuras que asientan sobre él. Fuera del edificio de mampuesto, al Sureste del muro que acabamos de citar, se conservan los restos de otra construcción realizada con la misma técnica de *caementicium*. Se trata un edificio rectangular de más de 6 m de longitud y pequeño ingreso o vestíbulo cuadrangular abierto por su lado oriental; tiene un pavimento de mortero hidráulico. La tipología de la planta, la técnica constructiva, su semejanza con otros edificios excavados en las inmediaciones y la presencia de restos de pintura parietal nos permiten sugerir el sentido funerario, como mausoleos, de esta construcción y del muro anteriormente citado. Por tanto, tendríamos un primer uso funerario del lugar, datado en época romana sin poder precisar más, que es amortizado en época tardorromana por una instalación de tipo industrial y/o agropecuario, que se

1 Propiedad de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

2 Intervención n° 8194 y 8198 (Consorcio de Mérida), dirigida por I. Sastre de Diego, con el siguiente equipo técnico: topógrafo F. Javier Pacheco, dibujante José A. Jiménez; peones Susana Álvarez, Ramón Blanco, Antonia Monago, Juana Pastor, Ángel Pérez, José Antonio Sáez de Tejada.

3 Intervención n° 2863 (Consorcio de Mérida), dirigida por A. Silva.

abandonará a lo largo del siglo V. El espacio no volverá a estar en uso hasta época islámica, cuando, durante los siglos IX-X, se construya una noria y su correspondiente pozo, documentados entre el mausoleo y el edificio tardorromano, rompiendo ambos, y se recupere de esa manera la antigua actividad agropecuaria del lugar.

Como ya hemos indicado, todos estos restos se encuentran en el sector occidental del solar. A medida que nos alejamos de la antigua vía en dirección Este, desciende el número de estructuras detectadas. Aumenta por el contrario la cantidad y potencia de depósitos horizontales de tierra, sobre todo de limos, aportes naturales cada vez más cuantiosos hacia el Sur, según nos vamos acercando al curso del Albarregas.

Aunque también aparecieron restos arqueológicos en la mitad oriental del solar, como un edificio romano de estancias en batería con suelos de mortero hidráulico⁴, estos son minoritarios. La mayor densidad de estructuras en la zona occidental puede explicarse por su proximidad a la antigua vía romana y medieval localizada bajo la actual carretera de Mirandilla, camino secundario que salía de la ciudad por la puerta correspondiente al *Decumanus maximus*, conocida popularmente como “puerta de la villa”, en dirección Norte. Este camino ha sido documentado tanto al Sur de nuestro yacimiento, con los restos del vado que salvaba el paso del Albarregas⁵, como al Norte, ejerciendo de eje de una amplia zona funeraria activa durante los siglos I-II d.C., como demuestran las intervenciones desarrolladas en las actuales barriadas de La Corchera y de San Agustín⁶.

El uso funerario de este sector extramuros de la ciudad también se constata frente a nuestro solar por el

Oeste, al otro lado de la vía⁷. Aquí se documentó una primera actividad funeraria de época romana, con inhumaciones y un mausoleo de planta rectangular realizado con muros de *opus incertum* a base de piedra local unida con cal, al igual que los exhumados más al Norte, en las intervenciones arriba señaladas. A esta etapa se superpone un nuevo uso de época tardía en la que se localizan instalaciones de tipo industrial. La estratigrafía del solar, la orientación y el tipo de fábrica de los muros hallados son muy similares a lo excavado por nosotros.

Observamos como todas estas intervenciones tienen como constante su relación geográfica con la carretera o Camino Viejo de Mirandilla, uno de los accesos-salidas de la ciudad en su lado septentrional.

El solar se encuentra próximo al curso del Albarregas, lo que ha condicionado su uso, principalmente como zona de cultivo, a lo largo de la historia (Bejarano 2006, 384). Por otro lado, parte del terreno en su zona norte pertenecía a la antigua fábrica de corcho de la ciudad, desmantelada a finales del siglo XX, por lo que sus estructuras también han afectado a los restos arqueológicos conservados.

El interés principal de esta intervención ha sido la documentación y contextualización de la secuencia histórica de este espacio extramuros de la antigua ciudad y su puesta en relación con los datos conocidos de los lugares aledaños: zona funeraria y de explotación de recursos agrícolas asociados al curso del Albarregas, junto a una de las antiguas vías de entrada-salida de la ciudad, con una larga pervivencia desde época romana hasta la alta Edad Media, aunque con un fuerte hiato desde mediados del siglo V hasta el periodo emiral.

4 Lo que podría estar mostrando la presencia de actividad industrial en parte de la zona ya en época romana, vecina por tanto a los espacios funerarios.

5 En el paso de la Antigua Ctra. de Mirandilla por el río Albarregas se documentaron los restos de un potente muro de *opus incertum* en sentido perpendicular al curso del río que se ha interpretado como un primitivo vado. También apareció un muro de contención del cauce y la pavimentación correspondiente al antiguo camino de Mirandilla, todo ello datado en época romana; ver Bejarano 2006. La misma vía se constata todavía más al Sur, en la Avda. de Extremadura junto al edificio de época visigoda interpretado como el *xenodochium* mencionado en las *Vitis*. En este lugar se la asocian ya en época altoimperial varias estructuras funerarias (Picado 2006, 104-105).

6 Intervenciones nº 8121, 8159, 8174, 2914 (Consortio de Mérida); ver Silva y Pizzo 2000; Nodar 2002.

7 Intervención nº 0001 (Consortio de Mérida), dirigida por J. Márquez.

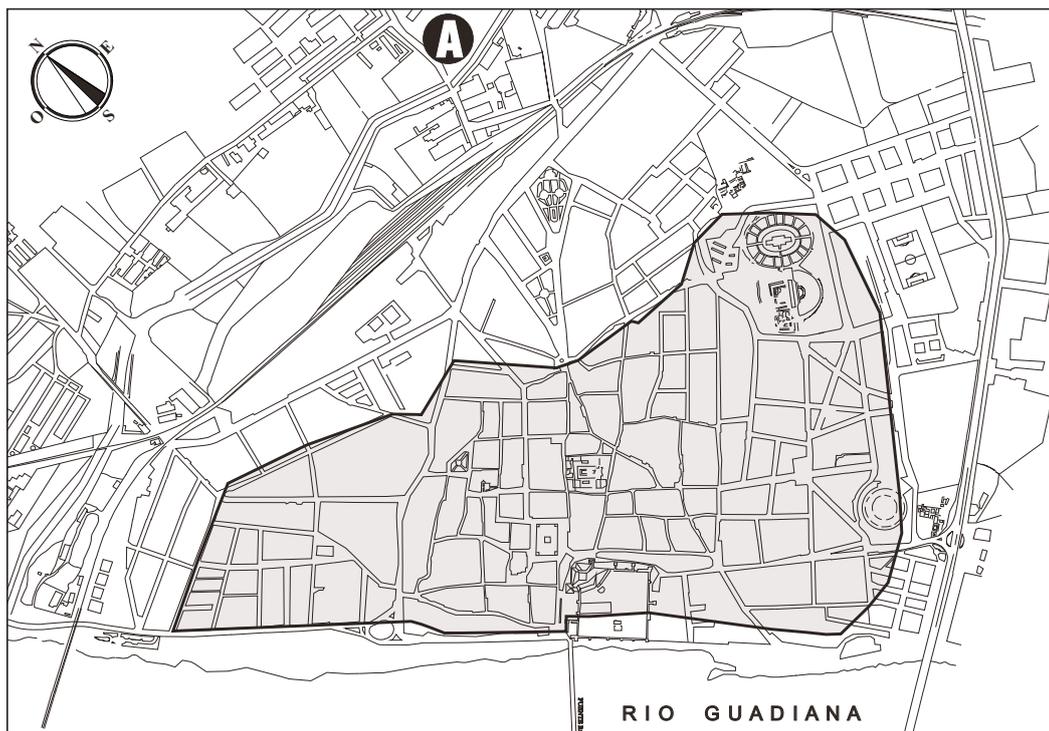


FIGURA 1a

Mapa de Mérida (en sombreado, límites aproximados de la Augusta Emerita altoimperial) con la localización (A) del solar donde se halló el árula. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.



FIGURA 1b

Vista del sector occidental de la excavación del solar "Factoría Joven", zona donde apareció el árula. Foto: I. Sastre.

La excavación también ha documentado un estrato de escombros con una cultura material revuelta y cronológicamente heterogénea, en la que destaca la presencia de cerámica romana y tardorromana, abundantes monedas también con cronología entre los siglos II y IV y, sobre todo, restos epigráficos de la misma época. Se trata de fragmentos de lápidas funerarias, así como la citada árula votiva, de la que, sin embargo, no conocemos su posición primaria. Si guarda relación alguna con el área funeraria de época altoimperial, activa al menos hasta el siglo III, es una sugerencia de difícil confirmación.

La pieza se halla actualmente depositada en el Almacén de Materiales Arqueológicos del *Consortio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida* con nº de inventario 8194-103-1.

Descripción del soporte (fig. 2)

Es una pequeña ara de cuerpo monolítico cuadrangular de mármol blanco de Borba-Estremoz que ha sufrido en su cara frontal una pequeña fractura en diagonal de la esquina inferior derecha (fig. 2a y 2c). Sus dimensiones son de 17,5 cm de altura, 10 cm de anchura máxima y 7 cm de fondo; su peso es de 2 kgr. Todos los lados están bien alisados, salvo el inferior que sirve de apoyo de la pieza. Presenta la clásica estructura tripartita de coronamiento (sin frontón), cuerpo y base; con un *foculus* realzado de cavidad circular entre dos *pulvini* semiesféricos en la cara superior (fig. 2d). Basa y coronamiento diferenciados del cuerpo mediante sendas molduras (cavetos) de 1,7 cm que los hacen más altos. El pequeño basamento tiene una altura de 2,3 cm y el listel que sustenta el *foculus* y los *pulvini* 1,1 cm. Conserva la inscripción completa distribuida en cinco líneas (fig. 2a).

El epígrafe: transcripción y lecturas

L • A • S • Q •
 NONIVS • PRI
 MILES • LEG •
 VII • GEMINE
 F • V • A • L • S •

El texto se ha grabado en el frente del cuerpo del

monumento en un *area tituli* de 8,5 x 8,5 cm (fig. 2a). El módulo es uniforme en todos los renglones, 1,2 cm, al igual que su interlineado, de 0,4 cm, hasta la línea 4, donde el lapicida se encontró con un *vacat* de 2,4 cm para insertar la 5ª y última línea de la inscripción, lo cual nos lleva a pensar en cierta falta de previsión. El tipo de letra utilizado es capital cuadrada de remates muy marcados y con acusados rasgos librarios (*v.g.* E, F, S y G). Paleográficamente destacamos la Q de cola recta, la P abierta y estilizada, la M de astas paralelas asimétricas, la A de la última línea sin travesaño y el numeral VII supralineado. Interpunción triangular. Nuestra propuesta de lectura es:

L(iber) A(ugusto) o L(aribus) A(ugustis) s(acrum) Q(uintus)
Nonius Pri(mulus) o Pri(mus)
miles Leg(ionis)
(Septimae) Gemin(a)e
F(elicis) v(otum) a(nimo) l(ibens) s(olvit)

La última letra de la línea 1 corresponde al *praenomen* del dedicante, *Q(uintus)*. Las primeras tres letras de la línea 1, delante de la Q, contienen el nombre de la divinidad: L(---) A(---) S(*acrum*). Podría tratarse de una dedicación a *Liber Augustus*. Sin embargo, sólo se conserva una quincena de dedicaciones a *Liber Augustus* (sic) en el Imperio Romano, ninguna en Hispania. También podría desarrollarse como *L(aribus) A(ugustis)*, aunque no existen paralelos para esta fórmula abreviada en L. A. Sin embargo, en Mérida - y en otros lugares de la península- tenemos una dedicación a *L(iber) P(ater)* (CIL II 5937). El epíteto de la *Legio VII*, *GEMINE*, aparece en su forma de genitivo monoptongada.

Por lo reducido del campo epigráfico que el propio soporte exige sorprende la improvisación del *lapidarius*, abreviando elementos importantes del epígrafe, como es todo el nombre de la divinidad y una parte significativa de la onomástica del oferente, su *cognomen*, y desarrollando un término obvio como es el consabido epíteto, *Gemina*, de la unidad militar de pertenencia de *Nonius*. Tal vez haya que interpretar que el teónimo que recibe el *votum* en forma de árula se repetía en otros monumentos y ofrendas colocados junto a nuestra pieza, formando parte de un conjunto homogéneo de devoción religiosa.



2a
Vista frontal



2b
Vista dorsal



2c
Vista lateral



2d
Vista cenital.

FIGURA 2

Árula votiva de mármol 8149-103-1, Mérida. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Fotos: Luis A. Hidalgo.

Ofrenda votiva a *Liber Augustus* (o a los *Lares Augusti*): significado y paralelos

Aunque en primera instancia se nos plantee la disquisición de si el exvoto va dirigido a *Liber* o a los *Lares*, lo más seguro es que estemos ante un ejemplo de culto a un dios o a unos dioses augustos (*dii Augusti*)⁸. Fishwick (1991, 448-449) sugiere que una dedicación a un dios augusto implica necesariamente culto a la deidad, cuya protección es invocada para el emperador: el dios augusto es aquel a quien se le pide esa protección para el emperador. Por otro lado, Etienne (1958, 346) defiende que la verdadera razón que explicaría este culto estaría en la asimilación que hacen los emperadores de los diferentes dioses, hasta el punto de hacer de algunos de ellos sus dioses familiares.

Inscripciones como la que presentamos en este trabajo contribuían a ensalzar la figura del *Princeps* como autoridad máxima religiosa, además de su obvia supremacía política y militar. Su *Genius* y *Numen* gozaban de un reconocimiento tan elevado que recibía altares con su nombre, bien en exclusividad, bien compartido con otros dioses; incluyendo las ocasiones en que al nombre de determinadas deidades se le añade el epíteto *Augustus/Augusta*, como es el caso que nos ocupa.

En Mérida sólo se han documentado hasta la fecha otros dos epígrafes que evidencian este culto a “deidades augustas”:

- 1) CIL II 5261=CIIAE 75⁹: unos padres recuerdan a su hijo, *Marcus Arrius Reburrus*, erigiendo un pedestal con estatua de Júpiter Augusto en los comedios

del siglo II d.C., seguramente en el entorno del templo dedicado al culto imperial dentro del llamado Foro Provincial.

- 2) EDMONDSON 2007¹⁰: *Iulius Maximinus*, gobernador provincial de rango ecuestre entre 260 y 280 aproximadamente, levanta un pedestal a *Deus Mars Augustus* para cumplir con el voto de garantizar la seguridad de los tiempos. El autor cree firmemente que este monumento iría destinado al santuario de Marte que debió existir en la antigua capital lusitana.

El culto de los *Lares* estuvo muy ligado al culto imperial ya desde Octavio, que los asocia a su persona, a su *Genius* y al de sus sucesores, reorganizándolo junto con sus fiestas. Fue el propio Augusto quien recuperó y potenció el culto a los *Lares Compitales* que habían caído en el olvido, vinculando su *Genius* a los mismos *Lares* y surgiendo de esta asociación el culto a los *Lares Augusti* (Fishwick 1993, 84-85). Dedicaciones a éstos encontramos en suelo hispano sólo dos testimonios: uno en *Saguntum*¹¹ datado en el siglo I d.C. y otro, un altar del segundo cuarto del siglo II d.C., en Iulipa (Esparragosa de la Serena, Badajoz).¹² Y con muchas reservas, otro altar votivo de granito erigido por un veterano, *ducenarius* de la VII (?), junto a su hijo en el siglo II en Lugo¹³.

En Hispania se constata un número relativamente importante de dedicaciones a *Liber*, con al menos 29 testimonios identificados. Unas veces aparecerá con su advocación oficial (*Liber, Liber Pater*), otras unido a *Libera* y otras vinculado a la casa imperial (*Liber Pater Augustus*). Incluso se pueden considerar propias de su culto las dedicatorias hechas exclusivamente a *Libera* (Ramírez 2003). Resumiendo, la mayor con-

8 Cf. Andrés 2005, 201-205, donde se resume la controversia sobre esta cuestión y se recogen siete ejemplos hispanos en los que militares realizan otras tantas dedicatorias a divinidades augustas, todas del panteón grecorromano (Júpiter, Marte, Diana, Minerva y Silvano).

9 *[[Iovi Aug(usto) / sacrum]] / in honorem / M(arci) Arri Reburri / Lanc(iensis) Transe(udani) / filii optimi / M(arcus) Arrius Laurus et / Paccia Flaccilla / posuerunt.*

10 *Deo Marti A[ug(usto)] / Iul(ius) Maximinu[s] / v(ir) p(erfectissimus) proc(urator) Aug(usti) n(ostri) (vacat) / a(gens) v(ice) p(raesidis) p(rovinciae) [L(usitaniae) ex] voto ac [p(ro)] / incolum[is]ta(te) temp(orum) / templ[um]t[em]p[or]ti[em] / in q[ua] i[n] n[on] / eius [-] d[omi]n[us].*

11 CIL II²/14, 296: *[L]aribus Aug(ustis) / ex voto / [-] Fabius / -----.*

12 CIL II²/7, 938: *Laribus Aug(ustis) / aram / L(ucius) Cornelius / Firmillus / augustalis / d(e) s(uo) d(edit) d(edicavit).*

13 Si seguimos la lectura de IRG II 11 = ILER 593: *Aug(usti) Lar(ibus) Sa / crum Laribus / Vialib(us) M(arcus) M / annius Varus / [v]eteranus / (ducenarius) leg(ionis) VII G(eminae) pa / ter et filius / ex voto.* Para otras versiones cf. CIL II 2572; AE 1973, 293; IRLu 22.

centración de testimonios de *Liber* procede de la Muntanya Frontera, en el territorium de *Saguntum*, ubicación más que probable de un centro de culto en el que han aparecido algo más de una treintena de epígrafes (CIL II²/14, 656-686), varios de ellos dedicados a *Liber Pater*¹⁴. De aquí también proceden diferentes piezas votivas, escultóricas, mosaicos de tema báquico y un santuario dedicado al dios¹⁵. Otro enclave peninsular que se baraja como posible sede de un santuario a *Liber* es Itálica (Hoyo 1992; Beltrán y Rodríguez 2004). Allí se documentan dos inscripciones (CIL II 1108 y 1109) a *Liber Pater* -una de ellas con el epíteto *Augustus* dedicada posiblemente por un augustal en la primera mitad del siglo II d.C.¹⁶ y un ábula anepígrafa interpretada como exvoto a Mitra-Baco.¹⁷ También en la Bética hay otra inscripción, localizada en *Urgavo* (Arjona, Jaén), que presenta otra dedicación a *Liber Pater Augustus*¹⁸. La promueve y costea un pontifex de la domus Augusta que asume funciones propias del culto imperial, encomendadas generalmente a los flámines. Se fecha en el siglo II d.C. Estas dos dedicaciones con *LIBERO PATRI AVG.* son testimonios únicos en la

Península, a los que quizás hoy haya que añadir el ábula emeritense.

En Mérida, como hemos adelantado supra, sólo disponemos hasta la fecha de otro documento epigráfico con la mención de *Liber*: se trata de un ara depositada en el Museo Arqueológico Nacional -nº inv. 16518- con el siguiente texto: *L(íbero)·P(atri)·S(acrum)* (CIL II 5937). Pero lo cierto es que en las proximidades de la colonia se han localizado un número destacable de altares dedicados a este dios. En Lusitania, exceptuando su capital, han aparecido hasta el momento siete inscripciones dedicadas a *Liber Pater* en solitario¹⁹, más otras cinco junto a su paredra *Libera*. Estas últimas constituyen los únicos casos conocidos en Hispania, todos en el *conventus Emeritensis* en localidades muy próximas entre sí: Aldehuela, cerca de Trujillo (HEp 2, 222); Robledillo de Trujillo (HEp 3, 136 = 5, 234 = 9, 254); Zorita, Cáceres (HEp 1, 212); *Norba*, Cáceres (HEp 2, 206=4, 223); y Monsanto, Idanha-a-Nova, Portugal (Almeida 1956, 378)²⁰, donde aparece un veterano del siglo II dedicando un ara de granito a *Liberi Patri et Liberae* en virtud de un voto hecho anteriormente²¹.

- 14 CIL II²/14 reúne sólo seis inscripciones en las que se puede leer el nombre de *Liber*, ya sea abreviado o restituible a pesar de la fragmentación: son CIL II²/14, 656, 658, 659, 663, 664 y 669.
- 15 Los estudios han revelado que la cima de la montaña estaba ocupada en época romana por un templete de planta rectangular, con ánforas en el exterior de este edificio junto a las citadas inscripciones: unas 40 grabadas sobre pedestales y aras, generalmente en latín, salvo alguna dedicatoria en ibérico coetánea de las anteriores. También hay ábulas anepígrafas a modo de exvoto u ofrenda. Los investigadores apuntan la posibilidad de que aquí se celebraban las fiestas del primer vino, que se procedía a envasar en ánforas, participando no sólo los campesinos sino también los terratenientes de la localidad cuyos nombres aparecen en las inscripciones (Santapau 2005).
- 16 CIL II 1109 = CILA II 346 = HEp 1, 529 = HEp 9, 507: *Libero Patr[i] / Aug(usto) sacr(um) / A(ulus) Cum(elius) [Augu?]stalis / aug[ur] - - -] M / D+C [- -] NI / -----*
- 17 El ábula, procedente de las excavaciones del Anfiteatro y hoy expuesta en el Museo de Sevilla (nº inv. 4326), presenta relieves en sus cuatro caras: un toro, una higuera, espigas de trigo y vides. Beltrán y Rodríguez (2004, 167 ss.), a partir del estudio de esta pieza y de otras de carácter votivo y religioso halladas en el anfiteatro italicense, postulan que los diferentes cultos (a Baco, Esculapio, divinidades egipcias y, quizás, Mitra) practicados en este gran recinto de espectáculos entre el siglo II y IV d.C bien pudieron tener cabida en el principal espacio cultural del Anfiteatro, el *templum* de *Caelestis-Nemesis* (*Nemeseion*), sin menoscabo de la posible utilización de otros espacios aún por determinar.
- 18 CIL II²/7,68 = CILA III 558: *Libero Patri / Aug(usto) sacrum / in honore / pontificatus / L(ucius) Calpurnius / L(uci) f(ilius) Gal(eria) Silvinus / Ilvir bis flamen / sacrorum pub(licorum) municip(ii) Alb(ensis) Ur(gavonensis) / pontifex domus / Augustae / d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit) d(edicavit).*
- 19 CIL II 799 -Coria-; CIL II 620 -Trujillo-; HEp 1, 207 -Villamiel, Cáceres-; AE 1950, 258 -Lisboa-; HEp 7, 1148 -Beja-; HEp 4, 899 -Talavera de la Reina-; *Fouil. Con. II*, nº 13 -Conimbriga-.
- 20 *Libero / Patri et / Liberae / L(ucius) Marcus / Maternus / vet(eranus) v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*
- 21 Junto a este veterano sólo consta en las provincias hispanas otro militar que dedique una inscripción a *Liber* (CIL II 2634, Astorga): *Quintus Mamilius Capitolinus*, legado imperial para Asturias y Galicia y *dux* de la *legio VII gemina pia felix*, erige en *Asturica* un monumento a *Liber Pater* asociado a otras divinidades, que son *Iuppiter Optimus Maximus*, el *Sol Invictus* y el *Genius Praetorius*. Gracias al *cursus honorum* de *Mamilius* que aparece en la inscripción, se puede fechar en el 197 d.C., durante el gobierno de Septimio Severo (Hoyo 1992). También en León disponemos de otro documento epigráfico (IRPLE 23) dedicado presumiblemente por un militar a *Liber Pater*: *Libero Patr[i] / [C]onserva / [tori] - - -] ins / - - - - -*.

Hay que destacar que hasta seis de todos estos epígrafes han aparecido en *Turgalium* y su entorno (*praefectura Turgaliensis*), erigiéndose este territorium tan próximo a *Emerita* en uno de los principales focos peninsulares de devoción a *Liber* (y *Libera*). Esta contigüidad viene a determinar unos rasgos comunes en el culto a la divinidad: primero, porque encontramos la pareja *Liber-Libera* en Hispania como algo de momento exclusivo a esta zona (Redondo 1987-1988); y segundo, porque las fórmulas dedicatorias²², unidas a la materia local (granito) en que se han esculpido las aras, denotan auténtica sinceridad de la devoción, hecha en todos los casos a título personal.

La extracción social de todos estos dedicantes devotos de *Liber* es muy homogénea, son *cives Romani* en su gran mayoría. Algunos son altos cargos de la administración municipal, duóviro en la Muntanya Frontera, un *pontifex* en Urgavo y un séviro –*libertus* en Itálica (CIL II 1108). Un mando militar en *Asturica* (CIL II 2634)²³, un veterano en Monsanto y ahora tal vez un soldado en *Emerita*, que siguiendo a Hoyo (1992) no daría pie suficiente como para pensar que el culto era propio de militares como ocurre en las provincias danubianas; en ellas *Liber Pater* es un dios del ejército y el lugar tomado por él se explica por el reclutamiento regional instituido por Cómodo (Bruhl 1953, 216).

En cuanto al soporte empleado en este tipo de inscripciones, que nos puede revelar información sobre la condición del dedicante y su forma de dirigirse a *Liber* (o a los *Lares*), es significativo el conjunto de epígrafes hallados en la Muntanya Frontera, reconocido centro de religiosidad báquica, con un santuario

a *Liber* albergando aras, pedestales y placas, soportes todos de pequeño tamaño (entre ellos siete ámulas), que se puede interpretar como indicio de unas ofrendas sinceras dirigidas personalmente en honor del dios (García 1991, 176 y 178). En *Tarraco*, capital provincial como *Emerita*, otro *miles* de la VII elevó un pequeño altar a Apolo en forma de ámula de mármol²⁴, tal vez movido por la existencia de un templo dedicado a este dios en la colonia; aunque sea más probable por las propias características del exvoto situarlo dentro de un santuario privado (RIT 20). El mármol, que aparece en contadas ocasiones, se vincula al culto oficial²⁵ y por parte de personajes con cargos públicos²⁶. Así pues, podemos concluir que nuestra pieza, en cuanto a su pequeño formato de ámula y su formulario votivo expreso (*V.A.L.S.*)²⁷, participa de ese componente de ofrenda individual, personal y sincera, mientras que la materia elegida para dedicar la ofrenda nos recuerda, además del hecho de que ésta iba destinada a una deidad vinculada al emperador, también que era el mármol el material utilizado mayoritariamente en la epigrafía de la colonia emeritense durante el siglo II d.C. -momento en el que datamos la inscripción-. Por sus reducidas dimensiones esta ámula votiva que presentamos formaría parte de la impedimenta personal del soldado, portándola en sus diferentes desplazamientos y campañas²⁸.

Por otra parte, si ponemos en relación la profesión del dedicante, un militar, con la naturaleza de la divinidad que recibe el voto, un dios augusto, certificamos que, igual que ocurre con nuestra pieza, cada uno de los siete ejemplos peninsulares que testimonian este vínculo han sido promovidos por dedicantes individuales

22 *V(otum) S(olvit) L(ibens) A(nimo)* (HEp 1, 207); *L(ibens) A(nimo) V(otum) S(olvit)* (CIL II 620); *V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito)* (Almeida 1956, 378); *V(otum) S(olvit)* (HEp 1, 212); *A(nimo) L(ibens) P(osuit)* (HEp 2, 206); *A(ram) L(ibens) F(ecit)* (CIL II 799).

23 V. nota 21.

24 Sus dimensiones de 17 x 14 x 11,5 cm son muy similares a las de nuestra pieza. La inscripción dice: *L(ucius) Val(erius) Q(uintus?) m(iles) / l(egionis) VII g(eminae) f(elicis) / Apol(lini) v(otum) l(ibens) m(erito)* (RIT 20). Se fecha entre época flavia y finales del s. II. Cf. Montón 1996, para una visión de conjunto de las ámulas de *Tarraco*: de las 83 piezas que cataloga en su estudio 13 son votivas.

25 Cf. las dos inscripciones citadas en notas 16 y 18.

26 Vid. IRPLE 23 (León); CIL II 1108=CILA II 345 (Itálica), un séviro; y también de mármol muy probablemente –la pieza está desaparecida desde el siglo XVIII-, CIL II 2634 (Astorga), cf. nota 21.

27 Resulta significativa la especialización que ha tenido esta fórmula votiva en los talleres provinciales lusitanos: de las casi 40 dedicatorias que hemos encontrado, utilizando el motor de búsqueda EDCS, en la epigrafía de todo el Imperio con *v(otum) a(nimo) l(ibens) s(olvit)* (sic), más de 30 proceden de la Lusitania.

28 Sobre la portabilidad y otras características de estos pequeños monumentos cf. Hernández 2004.

(dos *militēs*²⁹, un *praefectus equitum*³⁰, dos *optiones*³¹, un *cornicularius*³² y un *architectus*³³). Sabemos que los votos dirigidos a la casa imperial estaban muy enraizados en el culto oficial del ejército, patente a través de manifestaciones como el calendario militar, la *imago* del emperador en los estandartes, sus estatuas exhibiendo el traje militar, los epítetos adoptados por algunas unidades con su nombre, etc. La lealtad de la tropa a su figura como jefe supremo exigía una adoración sin ambages también a los dioses oficiales, últimos garantes de la *pax romana*. En el caso particular de las provincias hispanas, pacificadas desde Octavio, donde la única legión asentada permanentemente desde los años 70 del siglo I d.C. desempeñó casi en exclusividad tareas de control y vigilancia administrativas, no resultó tan importante destacar en sus monumentos ese aspecto militar promovido por un colectivo o unidad militar, sino más bien aquel componente religioso profesado a título individual fruto de una espontaneidad veraz³⁴.

El dedicante, un nuevo miles de la Legio VII Gemina

Hasta la fecha disponíamos de trece testimonios epi-

gráficos emeritenses en los que se mencionan a componentes de la VII Gemina. Gracias a ellos podemos certificar la presencia segura en la antigua colonia de cuatro *militēs* (CIL II 488, 5266 y 5265; EE VIII 92=CILA II 406³⁵), tres *principales* (AE 1905, 25; 1983, 487; 1976, 275), cinco *veterani* (AE 1946, 195 y 200; EE VIII 28; CIL II 489 y 5212) y un *centurio* (HEp 9, 90=AE 1999, 872)³⁶ de la conocida como *legio Hispana*. Ahora, con la información que aporta la inscripción que aquí presentamos, podemos sumar un nuevo soldado a la nómina de *militēs* de la *legio VII* aparecidos en la antigua capital de la Lusitania.

Prácticamente todos estos documentos son funerarios. Sólo uno (AE 1905, 25) tiene carácter votivo: el altar dedicado a Mitra por el *frumentarius M. Valerius Secundus* en torno al año 155. Y por otro lado, también casi todos están datados en siglo II o después, a excepción de uno (CIL II 5265) que se fecha en época flavia. La evidencia de estos exiguos ejemplos de efectivos legionarios que nos han llegado hasta hoy nos revela que una buena parte de ellos se encontraban prestando su servicio militar en la

- 29 CIL II 2835 (Arancón, Soria): *Aug(usto) [- -] / M(arcus) Octavius / Paternus miles ann(or)um XX / obiit B N BR / ATEO p(ater) f(ac) iendum) c(uravit)*.
CIL II²/5, 895 = CILA II 1196 (Los Corrales, Sevilla): *[Mine]rvae Aug(ustae) s(acrum) / [- -] nius Quir(ina) Optatus / [- -] c]obortis V Baeticae / [- -] ORES / -----*. Segunda mitad del s. II
- 30 HEp 8, 558 (Petavonium): *Dianae Aug(ustae) / [- -] A]rrius / [Co]nstans / Speratianus / praef(ectus) eq(uitum) sign(um) / venatorib(us) ex [v]ot(o) / posuit*. Segunda mitad del s. II o principios del s. III.
- 31 CIL II²/7, 58 (Andújar, Jaén): *Silvano / Aug(usto) / Runcani/us Vic]tor op]tio cob(ortis) / I Asturu(m) / [e]t Call(aecorum) / - - - - -*. Fines del s. II o principios del s. III.
HEp 4, 194 (Clunia): *Iovi Aug(usto) / Ultori sacrum / L(ucius) Valerius Pater[nus] / mil(es) leg(ionis) X Gem(inae) / optio [(centuria) Censoris exs(!) / voto*. 62-70 d.C.
- 32 HEp 6, 66 (Dianium): *[S]ilvano A]ug(usto) / P(ublius) Bassus / Ius(tus) c(ornicularius) trib(uni) v(ovit) / pro salut(em) Adria]ni*. 117-138 d.C.
- 33 CIL II 2559 y 5639 = CIRG I 2 (La Coruña): *Marti / Aug(usto) sacr(um) / G(aius) Sevius / Lupus / architectus / Aeminiensis / Lusitanus ex vo(to)*. Siglo II d.C.
- 34 Andrés (2005, 313 ss. y 418 ss.) certifica que la mayoría de las inscripciones religiosas militares hispanas fueron elevadas por individuos particulares y que estos profesaban su devoción sobre todo a divinidades oficiales del Estado: militares (*Iuppiter Optimus Maximus, Mars, Signa y Genii* militares), del panteón grecorromano (Diana, Minerva, Liber, Genios, Ninfas) y del culto imperial; mientras que las dedicatorias tanto a dioses indígenas como a aquellos de origen oriental son excepcionales.
- 35 El lugar del hallazgo dudoso de esta inscripción, la localidad de Villafranca de los Barros, en los límites meridionales del antiguo *territorium* emeritense, nos obliga a incluirla con ciertas reservas en esta particular relación de inscripciones.
- 36 Esta inscripción testimonia dos centuriones, pero uno de ellos no menciona su pertenencia a unidad militar alguna: *D(is) [M(ani)bus] s(acrum) / C(aio) Va[l(erio) F]lavo / centur[us] [i]oni / leg(ionis) VII [g(eminae)] f(elicis) / Q(uintus) Fl(avius) Restitutus / centurio heres / f(ac) iendum) c(uravit)*. En CIL II 5266 también se cita a un centurión, *C. Iulius Germanus*, que identificaría la centuria de pertenencia del difunto homenajeado, el *miles P. Valerius Flaus*, pero ignoramos su efectivo paso por Emerita: *P(ublius) Valerius Flav(us) / miles leg(ionis) VII G(eminae) F(idelis) / C(ai) Iuli Germani ann(or)um / XXX b(ic) s(itus) e(st) t(ibi) t(erra) l(evis) / C(aius) Marius Anteros / et Marcia Restituta / amico f(ac) iendum) c(uraverunt)*.

colonia³⁷, mientras que otros disfrutaban de un permiso³⁸ o del retiro definitivo³⁹ cuando les sobrevino la muerte. Si el soldado que dedica nuestra pequeña ara estaba de servicio o disfrutaba de un permiso cuando cumplió con su *votum*, es aventurado precisarlo por la escasa información que proporciona la inscripción.

La presencia de esta tropa en *Augusta Emerita*, capital de la provincia *Lusitania*, se relaciona con las necesidades militares del gobernador provincial en su *officium*. Unas necesidades que debido a la escasez de testimonios de *officiales*⁴⁰ en la colonia parece que fueron más circunstanciales que permanentes, dependiendo estos efectivos del gobernador de la *Tarraconensis*, donde tenía su origen la *legio*, como demuestra la ausencia total de pistas que relacionen directamente a estos oficiales con el gobernador provincial lusitano (Palao 2006, 288-291).

En cuanto al origen o procedencia del soldado *Q. Nonius Pri(mus?)*, es más que probable que estemos ante un *cives* de origen hispano, pues la *legio VII* renueva las filas de sus unidades con levadas procedentes sobre todo de las mismas provincias donde se asienta, en gran parte porque estaban pacificadas. Resultado de lo cual es que a partir del siglo II la mayoría de sus efectivos son reclutados en la propia Península Ibérica. Así, el gentilicio *Nonius* está bien documentado en Hispania con al menos una quinceana de individuos repartidos por la geografía peninsular⁴¹. De todos ellos sólo un caso se documenta en Mérida, el de *C. Nonius Batullus*, cuyo nombre aparece

grabado junto a sus dos esposas dentro de uno de los seis textos funerarios recogidos en una gran placa de mármol (Ramírez y Gijón 1994, 151-153, n° 22). El momento en el que se grabó el epitafio de este personaje se fija a mediados del siglo I d.C. según sus editores. Hito cronológico bastante alejado del que refleja el árula de *Q. Nonius Pri(mus?)*, por lo que relacionar a los dos *Nonii* como miembros de la misma familia emeritense se antoja muy aventurado.

Propuesta de datación

El tipo de monumento, los rasgos paleográficos de la inscripción y otros elementos internos, como la forma de expresar el nombre del dedicante, inducen a fechar la pieza en el último cuarto del siglo II o comienzos del III. Como *terminus ante quem* proponemos los años del gobierno del emperador Septimio Severo (193-211 d.C.), por los epítetos de la *legio VII* referenciados en el epígrafe. Recordemos que a esta unidad militar se le conceden los sobrenombres y títulos de *Gemina* y *Felix* en los albores de su historia, mientras que *Pia* tras el triunfo de Septimio Severo en la guerra civil del año 197⁴², en algún momento de su reinado difícil de determinar. De ahí que en las inscripciones de época de Caracalla y después aparezcan mayoritariamente en los textos la mención de la *legio VII* con los tres epítetos *Gemina Pia Felix*.⁴³

Como *terminus post quem* estableceríamos la última etapa del período antonino, a partir de Marco Aurelio, cuando empezamos a conocer en las ofrendas religiosas de los militares hispanos la asociación

37 Son los casos del *frumentarius* *M. Valerius Secundus* (AE 1905, 25), de los *beneficarii* *G.M. Zosimus* (AE 1983, 487; Le Roux 1992, 264) y *Geminus Gargilianus* (AE 1976, 275), de los *milites* *L. Aelius Celer*, de *origo Cluniensis* (CIL II 5265 = CILA II 703), y *Tiberius Claudius Festus* (EE VIII 92 = CILA II 406) y del centurión *C. Valerius Flauus* (AE 1999, 872 = HEp 9, 90).

38 El *miles Aemilius Pudens* (CIL II 488) parece estar de permiso en su ciudad natal al dedicar el monumento a su hijo fallecido. Asimismo el *miles P. Valerius Flaus* (CIL II 5266), que también parece estar disfrutando de un permiso en su ciudad de origen cuando fallece a los 30 años de edad, ya que recibe el homenaje póstumo de dos amigos, un hombre y una mujer.

39 Los cinco veteranos que se presentan en los cinco epígrafes citados: AE 1946, 195 y 200; EE VIII 28; CIL II 489 y 5212.

40 Hasta la fecha sólo tres: dos *beneficarii* (AE 1976, 275 y AE 1983, 487) y un *frumentarius* (AE 1905, 25).

41 Cf. en la *Tarraconensis*: CIL II 3033 y 3042 (Complutum), CIL II 2838 (Numantia), IRC IV 194. (Barcino), RIT 14 y CIL II 4970, 350 (Tarraco). En la Bética: CILA II 308 (Ilipa); CIL II²/5, 1234-5. (Astigi); y CIL II²/5, 900 (Gemella, El Tejar). Y en Lusitania: CIL II 707 (Cáceres) -*Nonius* como *cognomen*-, HEp 6, 80=8, 19 (Medellín) e HEp 6, 102 (Mérida).

42 Cf. Palao 2006, 87-88 y nota 257, así como Rodríguez 2001, 250-251, para más detalles de la participación de la *VII Gemina* en el conflicto.

43 Aunque también hay excepciones a esta regla, como por ejemplo la constatación del uso único del epíteto *Gemina* en el siglo III (Le Roux 1982, 330).

divinidad-emperador que llegó a tener su máximo apogeo con los severos, como fórmula gubernamental ad hoc de cohesionar e identificar a las heterogéneas tropas romanas con el poder central. Por eso, muy significativa resulta la concentración temporal de documentos relacionados con el culto imperial en estos dos períodos concretos consecutivos, la dinastía antonina⁴⁴ y la dinastía severa⁴⁵, destacando el período Marco Aurelio-Cómodo con seis documentos peninsulares. Es una época en la que la religión oficial entra en decadencia y la política imperial del momento exige reactivar este tipo de cultos estrechamente relacionados con los aspectos políticos, tan importantes para el funcionamiento del sistema imperial (Palao 2006, 389-398 y Andrés 2005, 422). Además, los antoninos se caracterizaron por la patente devoción que sentían por Dionisos, asimilado a Liber (Campos y González 1987, 133). De ahí que no falten tampoco en este período testimonios epigráficos que evidencien la asociación Liber-Emperador.⁴⁶

Atractivo y también algo arriesgado supone precisar más la cronología de la pieza, precisamente en el año 197, cuando el ejército hispánico toma partido definitivo por Severo, desistiendo de su apoyo a Clodio Albino en la contienda civil que concluye en el mes de febrero de ese mismo año. Sabemos por emisiones monetales⁴⁷ del propio emperador y por lo que cuenta Dión Casio (LXXVII 16) que ya desde el 194 Líber-Baco estuvo muy presente en la propaganda monetaria de Septimio Severo y era uno de los dioses más prestigiados en la ciudad natal del emperador, *Leptis Magna*, donde mandó levantar un templo de grandes dimensiones en honor de Baco y Hércules. A esta especial vinculación del emperador con la divinidad se añade el hecho de que el gobierno de Septimio se caracterizó por las profundas reformas militares

que acometió, a fin de aumentar la calidad de vida del estamento castrense: incrementando considerablemente el salario de los soldados (desde hacía un siglo con Domiciano no se aumentaba), mejorando la organización de la *annona* militar, permitiendo a los legionarios convivir con mujeres fuera de los campamentos, etc. (Le Bohec 2004, 268-270). Es muy posible que alguno o algunos de estos factores influyeran a un soldado como *Q. Nonius Pri(mus?)* a la hora de dirigir una invocación a uno de los dioses asociados al nuevo emperador triunfante vinculando el nombre de *Liber* con el del propio *Augustus*.

CONCLUSIONES

A pesar del riesgo de atribuir el ara a un “dios agosto” por el dudoso desarrollo de las abreviaturas *L.A.S.*, nos decantamos por la invocación a *Liber Augustus*, en lugar de la otra posible que planteamos *supra*, a los *Lares Augusti*, siguiendo testimonios como los de CIL III 163 (Beirut, *Syria*)⁴⁸, CIL III 1787 (*Narona, Dalmatia*)⁴⁹ y CIL V/1, 1095 (*Pula, Regio X*)⁵⁰.

Por la cronología aproximada propuesta de la pieza, cuyas características externas nos llevan a fechar el monumento en el último cuarto del siglo II d.C o los primeros años del III, y por la especial vinculación con la divinidad Líber-Baco de la que hizo alarde Septimio Severo durante su gobierno, aventuramos con muchas reservas la data del 197-198 d.C. como momento en el que se grabó el epígrafe. Nos ayuda a fijarla con cierta exactitud dos hitos temporales claves. El primero es el mes de febrero del año 197, cuando la *legio VII* se suma a la causa de Septimio Severo por el control absoluto del Imperio, desistiendo de su apoyo al candidato Clodio Albino en la contienda civil que concluyó, con la derrota de éste, en la batalla de *Lugdunum* el 19 de febrero de ese mismo

44 AE 1967, 229 –Antonino Pío–; CIL II 2552, 2553 y 2556 –Marco Aurelio–; AE 1967, 230 y CIL II 2554 y 4083 –Cómodo–.

45 CIL II 3998 –Septimio Severo–; II 2663 –Caracala–; AE 1911, 94; CIL XIII 7564 y CIL II 2664 –Severo Alejandro–.

46 Por ej. AE 1916, 38 (*Thuburbo Maius, Africa Proconsularis*), donde Liber Augustus se identifica con Cómodo, o InscrIt 10-2, 232 (*Parentium, Histria*) con Marco Aurelio.

47 RIC IV 25, 27a, 32, 99, 257, 304 y 669.

48 *Lucia Polla L(íbero) A(ugusto) s(acrum) / v(otum) l(ibens) a(nimo) s(olvit)*.

49 *L(íbero) A(ugusto) s(acrum) / Lusius / Felicio / L(uci) Lusi Se/verini / libert(us) p(osuit)*.

50 *L(íbero) A(ugusto) s(acrum) / [O]ctavianu[s] / [A]ugusti n(ostri) aedem / [v]etustate / [c]onla<ps=SP>[am] / -----*

año. A raíz de esta intervención decidida de los legionarios de la VII a favor de Severo, éste le otorga a la unidad el título de *Pia*; apareciendo ya en las inscripciones de época del emperador Caracalla (198-217 d.C.) con su título completo de *Gemina Pia Felix* (Rodríguez 2001, 250-251). Por tanto, sería durante ese espacio temporal del 197-198 d.C., momento en el que se debió fijar la nueva titulación de la *legio VII Gemina*, cuando proponemos fechar la inscripción.

No creemos que el ábula que aquí presentamos fuera destinada como ofrenda de un santuario privado, como sería el caso de la pieza de Tarragona (RIT 20)⁵¹ similar a la nuestra, según su editor G. Alföldy. El propio objeto de la dedicación que planteamos, un dios *-Liber-* asociado a la figura del emperador, debió exigir para un soldado un ámbito más amplio de pública demostración de su ofrenda teñida de devota sumisión hacia su general en jefe (tal vez Septimio Severo). Este lugar pudo ser bien un *aedes* o *sacellum* erigido dentro del lugar de acuartelamiento del contingente militar destinado en la colonia, bien un *sacrum* en alguno de los espacios o edificios públicos⁵², o bien un santuario, tal vez extramuros, en honor a una divinidad estrechamente vinculada a la naturaleza como *Liber*⁵³. Porque como Fishwick (1991, 449) ha demostrado, “divinidades augustas” como Minerva Augusta en *Tarraco* y Júpiter Pantheus Augustus en *Nescania* (Bética, *conventus Astigitanus*) tenían sus santuarios propios y las dedicatorias creadas para ellas no iban destinadas a los templos consagrados al culto imperial, sino a los de las divinidades que aparecen mencionados en la ofrenda respectiva. Lo mismo parece ocurrir en la inscripción emeritense a Deus Mars Augustus, que para su editor (Edmondson 2007, 563) se debió colocar en el templo de Marte que evidentemente existió en la antigua *Augusta Emerita*.

Lo que sí parece tener un cariz más particular es la propia naturaleza de la pieza: su reducido tamaño y peso permite una fácil portabilidad junto con el oneroso bagaje que acostumbraba a soportar cada soldado, como sería el caso de *Nonius Pri(mus?)*, en sus campañas. Y como la fórmula votiva que cierra la inscripción es prácticamente “endémica” de la Lusitania, el ábula debió salir de algún taller de *Augusta Emerita*, último destino de la pieza, o de algún otro de la provincia, donde hubiera estado destinado el legionario.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, R. de, 1956: *Egitânia. Historia e Arqueologia*. Lisboa.
- ANDRÉS HURTADO, G., 2005: *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*. Logroño.
- BEJARANO OSORIO, A., 2006: Hallazgos arqueológicos puntuales en el Valle del Albarregas, *Mérida excav. arqueol.* 2003, 9, 383-408.
- BELTRÁN FORTES, J. y RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M., 2004: *Italica. Espacios de culto en el Anfiteatro*. Sevilla.
- BRUHL, A., 1953: *Liber Pater. Origine et expansion du culte dionysiaque à Rome et dans le monde romain*. Paris.
- CAMPOS, J. M. y GONZÁLEZ, J., 1987: Los foros de *Hispalis Colonia Romula*, *AEspA*, 60, n° 155-156, 123-158.
- EDMONDSON, J., 2007: The cult of *Mars Augustus* and Roman imperial power at *Augusta Emerita (Lusitania)* in the third century A.D.: a new votive dedication, *Culto Imperial: Política y Poder*, eds. Nogales T. y González J., Roma, 541-575.
- ETIENNE, R., 1958: *Le culte impériale dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*. Paris.
- FISHWICK, D., 1991: *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire* II, 1. Leiden.

51 Vid. nota 24.

52 Como podría ser el caso del Anfiteatro, donde se ha constatado la existencia de un lugar de culto a la diosa *Caelestis Nemesis* (vid. el *titulus pictus* AE 1961, 48 = HEp 6, 127), posiblemente en una de las habitaciones del corredor septentrional. Así, en *Italica* también el Anfiteatro albergó varios espacios de culto, entre los que destaca el *Nemeseion* (templo dedicado a *Caelestis-Nemesis*), donde han aparecido entre otros exvotos un ábula votiva a Mitra-Baco y una estatuilla báquica del siglo II d.C. (cf. nota 17).

53 Aunque no faltan ejemplos (norteafricanos) de santuarios consagrados a Liber insertos en tramas urbanas: p.ej. el templo de Liber Pater en *Mactaris* (Makthar, Túnez), ubicado en el Foro antiguo de la ciudad (Susanna 2007, 142-144, figs. 1 y 2), o el templo de Liber y Libera en *Cuicul* (Djémila, Argelia), de reducidas dimensiones, en uno de los barrios del sector oriental (Susanna 2007, 162, fig. 9).

- FISHWICK, D., 1993: *The Imperial Cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire* I, 1. Leiden.
- GARCÍA SANZ, O., 1991: *Liber Pater* epigráfico en Hispania: textos y contexto religioso, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª Antigua, IV*, 171-198.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L., 2002: Las manifestaciones religiosas de los militares en la Península Ibérica (siglo II d.C.), *Gladius*, Anejos 5, 565-574.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L., 2004: Pequeños altares en el área de la Meseta septentrional, *Hispania Antiqua*, 28, 153-168.
- HOYO CALLEJA, J. del, 1992: Revisión de los estudios de *Liber Pater* en la epigrafía hispana, *Melanges de la Casa de Velázquez*, XXVIII-1, 65-92.
- LE BOHEC, Y., 2004: *El ejército romano (instrumento para la conquista de un imperio)*. Barcelona.
- LE ROUX, P., 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à Dioclétien*. Paris.
- LE ROUX, P., 1992: L'armée romaine sous les Séveres, *ZPE*, 94, 261-268.
- MONTÓN BROTO, F. J., 1996: Arulas de Tarraco, *Fòrum*, 9, Tarragona.
- MORILLO CERDÁN, A., 2008: Cultos militares y espacios sagrados en el campamento de la *Legio VII gemina* en León, *Gerión*, 26(1), 379-405.
- PICADO, Y., 2006: Restos funerarios en torno a una vía de acceso a *Emerita Augusta* en la zona norte de Mérida, *Mérida excav. arqueol.* 2003, 9, 91-108.
- PALAO VICENTE, J. J., 2006: *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una legión romana*. Salamanca.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 2003: El culto a Baco en la religión romana y los textos de Fortuna (Murcia), *Antigüedad y Cristianismo*, XX, 317-324.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y GIJÓN GABRIEL, E., 1994: Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico, *Veleia*, 11, 117-167.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A., 1987-88: Reflexiones sobre la epigrafía de *Liber*, *Norba*, 8-9, 43-53.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., 2001: *Historia de las Legiones Romanas*. Madrid.
- SANTAPAU PASTOR, Mª C., 2005: La impronta simbólica de *Liber Pater* en los rituales y el consumo de vino en Hispania romana. El caso de Segobriga, *Revista Murciana de Antropología*, 12, 119-131.
- SILVA, A. y PIZZO, A., 2000: Un gran recinto de carácter funerario junto al “camino viejo de Mirandilla”, *Mérida excav. arqueol.* 2000, 6, 275-288.
- SUSANNA, F., 2007: Temple punice o di matrice punica con cripta o con strutture sotterranee in Nord Africa, *Vicino Oriente*, XIII, 141-176.

ABREVIATURAS

- AE - *L'Année Épigraphique*, Paris.
- CIAE - Ramírez Sádaba, J. L., 2003: Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita, *Cuadernos Emeritenses*, 21.
- CIL II - Hübner, E., 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín (*Supplementum*, 1892).
- CIL II²/5 - Stylow, A.U.— Atencia Páez, R.— González Fernández, J.— González Román, C.— Pastor Muñoz, M — Rodríguez Oliva, P, eds., 1998: *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera, pars V. Conventus Astigitanus*, Berlín - Nueva York.
- CIL II²/7 - A.U. Stylow, ed., 1995: *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera, pars VII. Conventus Cordubensis*, Berlín - Nueva York.
- CIL II²/14 - G. Alföldy, M. Clauss, M. Mayer Olivé, 1995: *CIL II, Editio Altera. Pars XIV. Conventus Tarraconensis. Fasciculus Primus*. Berlín.
- CIL III - Th. Mommsen, ed., 1873: *Corpus Inscriptionum Latinarum. Vol III: Inscriptiones Asiae, provinciarum Europae Graecarum, Illyrici Latinae*. Berlín.
- CIL V/1 - E. Pais, 1884: *Corporis Inscriptionum Latinarum supplementa Italica, Fasciculus I. Additamenta ad vol. V Galliae Cisalpiniae*, Roma.
- CILA II - González Fernández, J., 1996: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla*, Sevilla.
- CILA III - González Román, C. y Mangas Manjares, J., 1991: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen III: Jaén*, Sevilla.
- CIRG I - Pereira Menaut, G., 1991: *Corpus de inscripciones romanas de Galicia, I: provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela.
- EDCS - Epigraphik-Datenbank Clauss-Slaby: <http://www.manfredclauss.de/>.
- EE - *Ephemeris Epigraphica*, Berlín.
- Fouil.Con.II - R.Étienne, G.Fabre, Pet M. Léveque, 1976: *Fouilles de Conimbriga, II: Épigraphie et Sculpture*, Paris.
- HEp - *Hispania Epigraphica*, Madrid.

ILER - Vives, J, 1971: *Inscripciones Latinas de la España romana*, Barcelona.

InscrIt - *Inscriptiones Italiae*, Roma, 1931.

IRC IV - G. Fabre, M. Mayer & I. Rodà, 1997 : *Inscriptions romaines de Catalogne IV. Barcino*, Paris.

IRG II - Vázquez Saco, F. y Vázquez Seijas, M., 1954: *Inscripciones romanas de Galicia, II: Provincia de Lugo*, Santiago de Compostela.

IRLu - Arias Vilas, F., Le Roux, P. et Tranoy, A., 1979: *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris.

IRPLe - Diego Santos, F., 1986: *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.

RIC IV - H. Mahingly, E. A. Sydenham & C. H. V. Sutherland, 1998: *The Roman Imperial Coinage (Vol. IV)*, London.

RIT - Alföldy, G., 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la doctora Helena Gimeno Pascual, directora del *CIL II*-Universidad de Alcalá de Henares, la lectura y anotaciones realizadas a este trabajo, lo que ha contribuido a su mejora.

